



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Primero (01) de febrero de 2021 En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**, inclusive.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	EJECUTIVO LABORAL	202000116
DEMANDANTE	:	BENEDICTO BAUTISTA CAMARGO	
DEMANDADO	:	CARLOS GUSTAVO GIL ROJAS	
FECHA AUTO	:	FEBRERO 18 DE 2.021	

Como quiera que de la revisión dada a las diligencias allegadas por el apoderado judicial de la parte demandante, se determina que éstas no cumplen con las previsiones establecidas en los artículos 291 y 292, en concordancia con el artículo 29 del CPT, se ordena renovar la notificación al demandado con estricta observancia de las disposiciones legales antes enunciadas.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE